

Principales cambios del programa de PSA (FONAFIFO) en Costa Rica para protección de bosque, 2024.

Otras ventajas del PSA 2.0

- Al aumentar la cantidad de hectáreas a financiar e incrementar entre un 10% y un 36% el monto del pago de los servicios ambientales, se mejora el cumplimiento del artículo 46 de la Ley Forestal que establece el PSA para beneficio de pequeños y medianos productores.
- Aunque los ingenieros forestales no son el grupo meta del beneficio de la Ley Forestal en PSA, con esta propuesta se mejoran las oportunidades de obtener mayores ingresos y empleo privado por su asesoría en los proyectos.
- Esta propuesta establece de mejor manera un pago diferenciado para aquellos bosques que contienen más diversidad de servicios ambientales.
- El PSA 2.0 es un enorme avance en la eficiencia y la agilización de los trámites de pago, convirtiéndose en un incentivo más para quienes son objeto de estos beneficios.
- Los instrumentos financieros creados a parte de los cambios al PSA son complementos muy importantes para promover el mayor valor de los ecosistemas forestales, que a la postre, serán también otros ingresos para los productores.

La ONF en el proceso del PSA 2.0

La ONF en cumplimiento al artículo 10 de la Ley Forestal N°7575 específicamente relacionado a proponer, al ministro del Ambiente y Energía, políticas y estrategias para el desarrollo adecuado de las actividades forestales, una vez conocida la iniciativa, la junta directiva de la ONF estableció una comisión interna especializada que se abocó a revisar a fondo las propuestas y formular puntos de mejora. Producto de esto, se generó un documento de 16 páginas que establecía análisis de cuellos de botella del trámite del PSA y las principales dudas que se generaron de las presentaciones preliminares del PSA 2.0; este documento en dos ocasiones fue analizado junto a Jorge Mario Rodríguez director ejecutivo del Fonafifo lográndose de manera conjunta cambios importantes que fueron integrados a la propuesta original.

Adicionalmente la ONF también participó en el proceso de consulta presentando un documento que contemplaba 33 observaciones que fueron atendidas satisfactoriamente por las autoridades correspondientes.

Conclusión

En base a la información anteriormente indicada y como se ha venido planteando en diversos momentos y foros, “de manera general la Oficina Nacional Forestal considera que esta propuesta, si bien es cierto tenía temas que se debieron aclarar por redacción o falta de elementos, al final representa un gran avance en la consolidación de un programa nuevo de PSA con una administración que se supone, será más plana y eficiente facilitando el acceso a más personas y/o organizaciones que las que tienen posibilidades hoy en día”.

Principales cambios del programa de PSA (FONAFIFO) en Costa Rica para protección de bosque, 2024.

Análisis comparativo

TEMA	PSA 1.0	PSA 2.0	Observaciones
Sistemas de PAGO	<ul style="list-style-type: none"> PSA impuesto a los Combustibles + Canon de agua. PSA CREF. PSA Biodiversidad a través del FBS. 	PSA con diferentes pluses de pago (plus de biodiversidad y plus hídrico).	Un solo fondo que paga todas las modalidades y que premia a los bosques más diversos y de importancia hídrica.
Costos de transacción	Entre un 10 a un 30% del monto pagado.	Entre un 7% y un 20% del monto pagado.	<ul style="list-style-type: none"> Importante ahorro para los Ing. Forestales. Se eliminan más de 20 cuellos de botella, entre ellos el plano catastrado y se pasa a una presentación digital de documentos que agiliza enormemente el trámite. Más recursos para el productor.
PSA ORIGINAL	60 USD o 80 USD (en pocas áreas).	70 USD/ha con 1 plus. 100 USD/ha con 2 pluses.	Se incluye PSA Base a USD 40/ha, más alguno de los pluses.
PRECIO BÁSICO	CREF 18 USD/ha Sin Ing. Forestal	40 USD/ha Incluye Ing. Forestal	Cambio positivo de 22 dólares más y todos los bosques con posibilidad de entrar.
PRECIO PLUS-PLUS	-----	100 USD Incluye Ing. Forestal	Quienes alcancen este monto recibirán 36USD adicionales (lo que nunca había pasado).
Monto total por año	Promedio de 50.000 ha PSA ORIGINAL.	<ul style="list-style-type: none"> 80.000 ha para BASE y pago con al menos un PLUS (Biodiversidad o Hídrico) 102.000 ha solo pago base de 40 dólares/ha. Más del 300% de incremento en áreas de PSA nuevas. 	Nunca se financio en el programa 80.000 ha a 70USD.
Asesoría forestal	Sólo en el PSA original, no incluida en el FBS ni CREF.	Asesoría forestal incluida en todas las modalidades del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en las probabilidades de empleo privado y/o incremento de ganancias para los ing. forestales y las organizaciones. Más agilidad en los trámites.

- Se mantiene la regencia en otras modalidades.
- Los contratos vigentes mantienen sus condiciones hasta que finalice el contrato.